

ENSEÑANZA PÚBLICA

Consejería y sindicatos negocian un plan de estabilidad docente

El pasado mes de enero la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias propuso la negociación de un conflictivo Plan de Estabilidad para los años 2003-2008, condicionada a que el 40% de las plazas ofertadas en la Oferta de Empleo Público sean aprobadas por el colectivo de interinos/sustitutos. Lo novedoso del Plan es que se prima la edad del profesorado frente a la antigüedad en las listas.

Según la Consejería, con ello se pretende atajar los problemas derivados de la dificultad del profesorado con edad avanzada para competir con aspirantes más jóvenes y de reciente salida de la universidad, así como reducir la tasa de precariedad en torno a un 12% del profesorado. Esta situación es planteada siempre por los sindicatos en las negociaciones de las ofertas de empleo.

En la propuesta se concede a los mayores de 50 años y con diez de servicios, estabilidad hasta la jubilación o acceso a la Función Pública. Además, estarán exentos de presentación a las futuras convocatorias de ofertas de empleo. Para los mayores de 40 años con diez de servicios, se ofrece estabilidad sin límites en plazas de centros con claustros muy inestables (principalmente islas no capitalinas). Deberán presentarse obligatoriamente a las ofertas de empleo. Ambos grupos estarán exentos de sufrir los efectos de la reordenación en listas.

STEC-Intersindical Canaria, Enseñantes Asamblearios de Canarias e Interinos/Sustitutos de Canarias, que se han opuesto a toda Oferta de Empleo, se han comprometido a negociar el futuro Plan de Estabilidad.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha firmado un Protocolo para la Gestión del profesorado interino y sustituto del Sistema Educativo Público Canario que tiene vigencia hasta finales del curso 2003-04, y por lo tanto existe disponibilidad de tiempo suficiente para alcanzar un buen acuerdo.

La ausencia de avances y con la inflexibilidad de la Consejería llevó STEC-IC, EA-C, INSUCAN a convocar una huelga el 14 de mayo en la que se reclamaba que no se reordenaran las listas del profesorado, que no haya ningún despido, garantizando la continuidad en el trabajo para los que actualmente desempeñan la docencia, que el acceso a la estabilidad definitiva sea por antigüedad, no por edad, y que no se empeoren las condiciones actuales.

CC.OO. admite no tener presión alguna ante la firma de la presente oferta de empleo. “Después de varios encuentros nos reafirmamos en lo que considerábamos como punto de partida, que es mejorar el Pacto que está en vigencia”, afirmaron los responsables del sindicato, para quienes “cualquier otra postura nos parece conflictiva y difícil de mantener”.